

EXTRACTO:

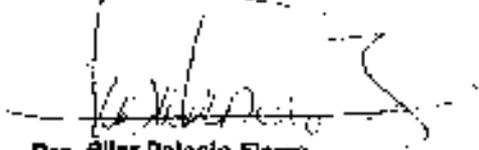
“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRALGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.- En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta, en el local ubicado en la Av. Interoceánica, L-02, en Pífo, se reúnen debidamente representados todos los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía Tralgraf Ecuatoriana Cia. Ltda.; y, quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocimiento y resolución del Informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.- 2.- Conocimiento del Informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.- 4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.-** Por decisión del total de socios de la compañía, actuarán como Presidente, la señora Flor Herrera Troya; y, como secretaria Ad-hoc, la doctora Pilar Palacio Fierro, quienes notificadas de tales encargos, los aceptan - Conforme el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se procede con las siguientes formalidades; a) Secretaria verifica el quórum presente y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

Nombre	Representante	Participaciones	Votos
Dr. Francisco Valdivieso Bnz	Comparece la señora Flor Herrera, conforme carta poder que se agrega al expediente	7.100	7.100
Imprenta Manscaj Cía. Ltda.	Comparece la señora Flor Herrera, conforme carta poder que se agrega al expediente	5.800	5.800
Andrea Salazar	Representada por la doctora Pilar Palacio, conforme la carta poder que se adjunta al expediente del acta	7.100	7.100
Total		20.000	20.000

b) Secretaria hace conocer a los asistentes a la Junta, de que, de acuerdo a la normativa vigente, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.- c) Secretaria dejar constancia que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.- d) Secretaria indica que, el señor Francisco Valdivieso, al ser socio y administrador de la compañía, podrá intervenir en la Junta, pero su votación será tomada como abstención, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.- e) Presidencia, al conocer que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, la declara instalada.- La Junta, conforme el orden del día, la Junta, punto por punto, considera y resuelve: **1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.-** Secretaria pone en conocimiento de la Junta, el contenido total del Informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, con respecto al ejercicio económico del año 2017.- La señora Manuela Salazar, por medio de su representante, mociona su aprobación.- Secretaria verifica que no existen otras mociones; y, al no haberla, somete a votación la presentada, indicando a los presentes que ésta ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría, así como que el voto del señor Francisco Valdivieso se considerará abstención por ser administrador.- Concluida la votación, Secretaria proclama que, por unanimidad, la Junta, aprueba el Informe presentado por el señor Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- **2.- Conocimiento del Informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.-** Este informe es leído por la señora Secretaria Ad-hoc.- Una vez leído, la señora Manuela Salazar, a través de su representante, indica que se encuentra conforme con el

contenido de dicho informe, razón por la cual moción se o dá por conocido.- Secretaria constata que no haya otras mociones; y, somete a votación la moción presentada, recordando que ésta ya no puede ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Terminada la votación, Secretaria proclama que la Junta, por unanimidad, declara conocido el Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017 sin observación alguna.- **3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.-** En vista de que los informes económicos son de conocimiento de los socios, éstos solicitan a Secretaria que no se dé lectura del contenido de los mismos, pues han estado a disposición de la Junta con la antelación legalmente establecida; y por lo tanto, su contenido y resultados son de tales documentos.- En tal sentido, el señor Francisco Valdívieso propone a la Junta que se aprueben estos documentos pues son el fiel reflejo de la situación de la compañía.- Secretaria somete a votación esta moción previa verificación de que no haya otras mociones y del hecho de indicar a los presentes que ya no puede ser ya modificada ni retirada, que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que el voto del señor Francisco Valdívieso, al ser administrador de la compañía, será tomado como abstención.- Al final de la votación, Secretaria proclama que con el total de votos a favor, la Junta, por unanimidad, aprueba del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observación alguna.- **4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.-** Toma la palabra la señora Secretaria de la Junta para poner en conocimiento de la misma que de conformidad con la normativa legal ecuatoriana, se requiere designar auditor externo para el ejercicio económico 2018.- Toma la palabra la representante de la señora Andrea Salazar para mocionar que la decisión de contratar una persona o compañía que ejecute las funciones de un Auditor Externo, esté a cargo del señor Presidente – Gerente General por cuanto considera que es la persona idónea para determinar y contratar a los auditores externos, luego del análisis que efectúe sobre las diferentes propuestas de estos servicios que existen actualmente.- Se hace una breve discusión sobre el punto y al no haber otras mociones, Secretaria eleva la única existente a votación, recordando que no pueda ser retirada ni modificada y que los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría.- Finalizada la votación, Secretaria proclama que por unanimidad, la Junta ha aceptado la moción presentada, razón por la cual, el señor Presidente – Gerente General esté autorizado para elegir la compañía de auditoría externa que considere mejor para el desempeño de tales funciones, pudiendo firmar cuanto contrato fuere del caso, así como de dar seguimiento a su trabajo y solicitar los informes que fueren del caso.- Sin otro punto que tratar en el orden del día, Presidencia declara su toma un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se le aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firman la presente Acta todos los socios presentes junto con la señora Presidente y la señora Secretaria Ad-hoc, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.- (firma ilegible) Dra. Pilar Palacio Fierro.- Secretaria Ad-hoc.- Representante de Sra. Andrea Salazar.- (firma ilegible) Sra. Flor Herrera Troya.- Presidente de la Junta.- Representante de Sr. Francisco Valdívieso Briz; Imprenta Mariscal Cía. Ltda.,"

El texto del presente extracto es idéntico al acta original.- Lo certifico.-



Dra. Pilar Palacio Fierro
Secretaria Ad-hoc de la Junta